

>>

Las autoridades no han resuelto más de 460 quejas de acoso sexual a pesar de que están identificados 385 agresores

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): una huelga frente a la complicidad en el acoso sexual



30 de enero de 2020.

Por Sara Lovera

Cd. de México | Internacional | Educación | Acoso sexual | Las jóvenes | Violencia de género



Las demandas son claras: erradicar la violencia de género, crear mecanismos reales para su atención, solución a las quejas, despido a profesores,

administrativos y alumnos acosadores y mecanismos efectivos para reconocer la violencia contra las mujeres

México, 29 ene. 20. AmecoPress/SEMlac.- *El último sábado se cumplieron 83 días desde que jóvenes estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México tomaron y pararon actividades escolares en la Facultad de Filosofía y Letras, y las escuelas preparatorias 3, 7 y 9, en demanda de parar la violencia contra las mujeres.*

Y aunque se han instalado mesas de trabajo no hay acuerdos. El viernes el Consejo Técnico de Facultad de Filosofía discute cómo resolver el futuro del semestre académico, pero no se reanudó el diálogo. Las autoridades no han resuelto más de 460 quejas de acoso sexual a pesar de que están identificados 385 agresores.

Lo más leído

Quién te cantará

Webinar sobre "Feminismo y pacifismo en tiempos de #COVID-19: Imaginemos nuevos simbólicos" de WILPF España

El subsidio temporal de desempleo para trabajadoras del hogar deja fuera al 40 por ciento del sector

La Muestra Internacional de Cine de Mujeres, online por la crisis

Mujeres en Cuarentena: El trabajo sin fin, situación de permanente desventaja

Cuba: La pandemia que también sobrecarga a las mujeres

'Defensoras al límite' Conversatorio con líderes comunitarias sobre fronteras y pandemia

Una conversación sobre Maternidades con Laura Freixe y Silvia Nanclares

Conferencia: ¿Cómo hacer de Madrid una ciudad más igualitaria?

¡¡Abolición ya!!



En estos dos meses se sumaron nuevos agravios, según todos los reclamos y las denuncias de las y los estudiantes que marcharon el 21 de enero: intimidación al grupo Mujeres Organizadas, algunas de ellas detenidas durante 12 horas -22 de enero-, más anuncios reiterados de demandas penales desde la UNAM para quienes han hecho destrozos en las instalaciones en paro

Las quejas de acoso en la UNAM entre el 9 de junio de 2018 y el 7 de junio de 2019 llegaron a 463, pero se han sumado 20 más en los últimos meses, presentadas ante el Subsistema Jurídico por acoso sexual, que académicas, estudiantes y mujeres de la administración de 14 universidades del país definieron como impunes y sin solución.

Mientras tanto, el Consejo de Filosofía y Letras estudia el futuro escolar su intervención se da en un momento en el que las negociaciones entre autoridades y estudiantes en paro están detenidas, y no obstante la instalación de mesas de diálogo, el 15 de enero fue la última y no hay solución.

Las demandas son claras: erradicar la violencia de género, crear mecanismos reales para su atención, solución a las quejas, despido a profesores, administrativos y alumnos acosadores y mecanismos efectivos para reconocer la violencia contra las mujeres.

Según el grupo Pan y Rosas, una de las exigencias principales es la renuncia de abogadas y abogados de las unidades jurídicas de cada plantel que evaden las denuncias por violencia de género argumentando que no proceden en la universidad; en el caso de la prepa 9, se exige también el despido de profesores con denuncias.

Los acontecimientos en la UNAM - de acuerdo con el pliego de demandas y las expresadas en la movilización del 21 de enero- es que el Jurídico de la UNAM no ofrece soluciones, como su actuar en el caso de la muerte de Lesvy Osorio, Aidé Mendoza y la desaparición de Mariela Vanessa.

Últimas noticias

Los datos evidencian la necesidad de perspectiva de género en la respuesta a la pandemia para evitar más desigualdades

"Hermana jornalera: nosotras sí te creemos"

La importancia de los símbolos en la construcción de la realidad

Accidente laboral mortal de una trabajadora de hogar en Arenys

El Instituto de la Mujer apuesta por reforzar los estudios de género en la universidad

Mujeres por la Abolición celebra de forma online una marcha contra la prostitución

Italia no quiere a sus expertas para salir de la crisis

Mujeres trabajadoras: víctimas de feminicidio en Oaxaca

México: El Presidente de la República (AMLO) favorece la impunidad en el caso de violencia doméstica

México: Las artesanas encuentran un camino para sobrevivir, servir y crear

Tweets by @PressAmeco

AgenciaAmecoPress Retweeted

 **miguel arenas**
@marenas_

Ya va siendo hora que España ratifique el Convenio OIT 189 y se extienda la protección por desempleo al colectivo de empleadas del hogar. Gracias a [@PressAmeco](#) por hacerlo visible!
miguelonarenas.blogspot.com/2020/05/y-el-c...

Comentarios recurrentes



"Es que de por sí no es fácil ir a denunciar, imagínate, decir que un maestro te tocó, o que un chavo te hizo algo".

También algunos chicos dijeron que solo hicieron los paros para eliminar violencia de género, y no para las denuncias de corrupción, discriminación y abuso de poder de otros profesores, que son parte de lo que reclaman con la toma de instalaciones.

"Una amiga mía denunció a un compañero y la señorita que atendía le dijo: '¿cómo alguien de tu edad te va a querer prostituir?', eso no te lo va a creer nadie'. Y después el chavo se enteró que había ido a denunciarlo", lamentó otra.

Problema de fondo

El 27 de noviembre académicas, feministas y estudiosas del fenómeno en las instituciones de Educación Superior, desde la Universidad de Hidalgo lanzaron un pronunciamiento -que publicamos íntegro- donde conminan a las Universidades a resolver el fenómeno de la violencia que ha llegado, se multiplica y crece en las universidades del país.

Exigieron a las universidades que los modelos de atención para atender la violencia de género deben convertirse en una política institucional que tenga continuidad, permanencia y trascendencia para la vida universitaria.

Sostienen que las Instituciones de Educación Superior, así como los diferentes órganos del Estado, están obligadas a dar respuesta a las demandas para solucionar los problemas de violencia contra las mujeres.

Exigieron que los organismos nacionales que rigen la Educación Superior en México deben comprometerse con la resolución del problema de la violencia contra las mujeres y que ello significa elaborar un programa nacional real y con dinero. Es decir, que asignen recursos económicos suficientes a las unidades, centros y/o programas de atención y prevención a la violencia feminicida.

Denunciaron la grave situación de precariedad y violencia que experimentan las estudiantes, académicas y trabajadoras administrativas en las Universidades del país.

AmecoPress
INFORMACIÓN PARA LA IGUALDAD

AMECO AMECOPI

INICIO TEMAS SECCIONES ENTREVISTAS REPORTAJES AGENDA

El Gobierno anuncia que España ratificará el convenio 189 de la OIT

27 de febrero de 2020.
Por Redacción AmecoPress
Madrid | Política | Mujeres migrantes | Políticas de

May 11, 2020

AgenciaAmecoPress Retweeted

Equality Momentum
@EqualityMoment

#OjoADato via @PressAmeco Las mujeres

Embed View on Twitter

AmecoPress
626 Me gusta

AmecoPre
INFORMACIÓN PARA LA IGUALDAD

Me gusta esta página Compartir

Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta.

AmecoPress
hace 2 meses aproximadamente

#8M: Mujeres de todas las edades salen a las calles a gritar cómo quieren que sea el mundo

<https://amecopress.net/8M-Mujeres-de-todas-las-edades-salen...>

AMECOPRESS.NET

8M: Mujeres de todas las eda...

Exigieron a las universidades que los modelos de atención para atender la violencia de género deben convertirse en una política institucional que tenga continuidad, permanencia y trascendencia para la vida universitaria.

Sostienen que las Instituciones de Educación Superior, así como los diferentes órganos del Estado, están obligadas a dar respuesta a las demandas para solucionar los problemas de violencia contra las mujeres.

Exigieron que los organismos nacionales que rigen la Educación Superior en México deben comprometerse con la resolución del problema de la violencia contra las mujeres y que ello significa elaborar un programa nacional real y con dinero. Es decir, que asignen recursos económicos suficientes a las unidades, centros y/o programas de atención y prevención a la violencia feminicida.

Denunciaron la grave situación de precariedad y violencia que experimentan las estudiantes, académicas y trabajadoras administrativas en las Universidades del país.

Y reconocieron que las colectivas feministas de estudiantes (activistas) exigen generar diálogos intergeneracionales, porque ser escuchadas e incluidas como interlocutoras en la discusión de los procesos y estrategias realizadas en las universidades para erradicar la violencia contra las mujeres.

A pesar de ello el tiempo pasa, y el pronunciamiento no ha tenido respuesta.

El tiempo pasa y no se levantarán las huelgas

El resumen de Mujeres Organizadas señaló a SEMlac que en estos 83 días quienes conforman la toma de Filosofía y Letras y las escuelas preparatorias han denunciado el hostigamiento por parte de las autoridades de la UNAM; y aunque sé que mantienen mesas de diálogo con las mismas, las autoridades quieren que termine la huelga, sin dar soluciones. El paro, dijeron, se mantendrá.

Las alumnas de las escuelas en paro exigen la destitución de los profesores y trabajadores de la universidad acusados de acoso y maltrato, así como medidas para su prevención.

En el caso de la Facultad de Filosofía, se pide la modificación del estatuto general de la UNAM (para reconocer la violencia de género como una falta grave) y que la máxima casa de estudios del país cuente con tres psicólogas que acompañen a las denunciantes en su proceso.

Asimismo, exigen que se ofrezca una disculpa pública a la familia de Mariela Vanessa Díaz Valverde (alumna que desapareció desde hace más de un año) y no retirar las pintas del plantel.

Exigen, igualmente, diálogo abierto. Por otro lado, existen demandas que habían sido formuladas desde el proceso del 3S, de 2017; que se revisen los protocolos para atender la violencia de género.

Por su parte, las autoridades se comprometieron a analizar el pliego de demandas, y documentos. Además, sostienen que hay avances, los cuales serán analizados por las alumnas, y con base en ello, se determinará la fecha para que se realice la próxima mesa de diálogo. La última fue el 15 de enero.

Vieja historia

Desde 2006 se han registrado 300 ataques sexuales -sin tomar en cuenta las agresiones que no se denuncian-, 36 muertes al interior de las instalaciones de la UNAM y cinco desapariciones, de las cuales sólo cuatro fueron encontrados.

El asesinato de Lesvy Berlín Osorio es uno de los casos que más ha estremecido a la comunidad universitaria, en particular porque, según las huelguistas, la Rectoría y la Fiscalía de la Ciudad de México se empeñaron en justificar su muerte diciendo que fue suicidio y reteniendo pruebas.

Según ellas, luego de las movilizaciones y mítines que se realizaron en Ciudad Universitaria por el esclarecimiento de ese asesinato, y de la preocupación que se manifestó entre la comunidad estudiantil por la creciente ola de violencia; las autoridades de la UNAM tomaron medidas "de maquillaje" (rejas, cámaras, cierre de espacios) que, lejos de frenar la violencia, fueron interpretadas como medidas de espionaje de los estudiantes y trabajadores que se organizan.

Última postura de la UNAM



El 6 de enero, a través de un comunicado publicado luego del período vacacional de fin de año, la UNAM explicó que se han realizado acciones para atender las demandas de las estudiantes e iniciar el regreso a clases; aunque también advirtió que ya se presentaron demandas contra quienes resulten responsables de los destrozos en las instalaciones tomadas.

"La UNAM manifiesta que los desencuentros en las comunidades deben ser resueltos siempre a través del diálogo, pues no se puede estar de acuerdo en que se afecte el desarrollo de las actividades académicas de miles de universitarias y universitarios".

La Universidad informa sobre las diversas acciones emprendidas a lo largo de las últimas semanas, tendentes a reanudar las actividades académico administrativas y a atender las demandas en dos planteles del bachillerato y en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) que permanecen cerrados por parte de grupos feministas.

Asimismo, insiste en la necesidad de que los planteles sean devueltos a sus respectivas autoridades, a fin de reanudar las clases a la brevedad.

Los acercamientos

Hasta el 15 de enero se han efectuado nueve reuniones donde la UNAM sostiene que se han alcanzado acuerdos en lo general en todos los puntos y queda pendiente el acuerdo sobre los momentos en los que se llevarán a cabo los procesos necesarios para cumplir las peticiones, para lo cual se requiere su completo funcionamiento.

En la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), las reuniones estuvieron encabezadas por el director Jorge Enrique Linares Salgado, y se han hecho diversas propuestas durante el período especialmente en la etapa vacacional. El viernes 3 de enero se hizo una propuesta a las Mujeres Organizadas para realizar un diálogo público; sin embargo, ello no sucedió, cuando era urgente revisar punto por punto las demandas no atendidas.

En esa Facultad también exige la destitución de profesores y funcionarios por acoso, así como la implementación de cursos para maestros con perspectiva de género y protocolos contra la violencia que viven las alumnas. Su protesta estalló después de que autoridades de la facultad borrarán un mural que mostraba un beso entre Victoria Alada y Atenea, lo que fue calificado de "lesbofobia". Además, acusaron a la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género de ser incompetente por las pláticas que dio a los estudiantes de primer ingreso de dicha facultad.

En su pliego petitorio pidieron la renuncia de la maestra Amparo Yadira Cordonado Zavala, quien es abogada de dicha Unidad del plantel.

Por otro lado, existen documentos sobre cómo la violencia contra las mujeres es una realidad en las universidades del país, donde el año pasado se registraron un total de 364 quejas por acoso y hostigamiento sexual en 20 planteles alrededor de la República. Y aunque hoy la UNAM lidera el número de casos por hostigamiento y acoso sexual, existen universidades que no cuentan con un protocolo de actuación y no registran, por tanto, estos delitos.

En el caso de la UNAM, entre el 9 de junio de 2018 y el 7 de junio de 2019 se presentaron 463 quejas ante el Subsistema Jurídico, y se identificó a 385 presuntos agresores.

Desde el miércoles la UNAM informó sobre la instalación de las mesas, en un comunicado acompañado de fotografías en las que se veía el rostro de adolescentes que se acercaron a las mesas en las Prepas y en la Facultad de Filosofía y Letras, también en paro.

MANIFIESTO FEMINISTA CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

"MÁS ALLÁ DE LA SIMULACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR"

Las académicas, estudiantes, y participantes del Cuarto Encuentro de Discusión y Análisis de Estrategias e Intervención a la Violencia por Motivos de Género en las Instituciones de Educación Superior, reunidas en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo el 27 de noviembre del 2019, y como parte de los resultados de nuestras reflexiones sobre el problema expuesto en las siete mesas de discusión, manifestamos a las diversas Instituciones de Educación Superior y a la comunidad que las conforma; a los diferentes niveles de gobierno; y al público en general, lo siguiente:

Reconocemos los esfuerzos de algunas de las Instituciones de Educación Superior en el país para atender los temas de violencia por motivos de género; sin embargo:

Ante la violencia estructural y de género que vivimos en México, denunciamos la grave situación de precariedad y violencia que experimentan las estudiantes, académicas y trabajadoras administrativas en las Universidades del país, debido a la interseccionalidad (raza/etnicidad, clase y edad) que las atraviesa como mujeres.

Las colectivas feministas de estudiantes (activistas) exigen generar diálogos intergeneracionales, que se reconozcan e incorporen sus experiencias de acción y lucha, ser escuchadas e incluidas como interlocutoras en la discusión de los procesos y estrategias implementadas en las universidades para erradicar la violencia contra las mujeres y por motivos de género.

Debe ser reforzada dentro de las universidades una cultura a la no violencia hacia las mujeres y por motivos de género mediante actividades formativas, talleres, difusión y otras formas de visibilización y sensibilización sobre el problema.

Los modelos de atención de las Instituciones de Educación Superior a la violencia por motivos de género deben convertirse en una política institucional que tenga continuidad, permanencia y trascendencia para la vida universitaria.

Los organismos nacionales que rigen la Educación Superior en México (Conacyt, ANUIES, Dirección General de Educación Superior universitaria, entre otras), deben comprometerse con la resolución del problema de la violencia contra las mujeres y de género en las IES, elaborar un programa nacional con recursos destinados a ello, así como procurar las formas de vinculación interinstitucional para atender los casos.

Las Instituciones de Educación Superior, así como los diferentes órganos del Estado, están obligados a dar respuesta a las demandas para solucionar los problemas de violencia por motivos de género (especialmente violencia sexual y feminicidios) en las Instituciones de Educación Superior y centros de investigación.

Es necesario que las autoridades universitarias asignen recursos económicos suficientes a las unidades, centros y/o programas de atención y prevención a la violencia por motivos de género.

Demandamos que en los planes y programas académicos de las diferentes Instituciones de Educación Superior se implementen de manera obligatoria asignaturas referentes a epistemologías feministas y teoría de género y que estas asignaturas sean impartidas por personal capacitado en los temas.

Exigimos, como una necesidad urgente, que las Instituciones Educativas construyan protocolos y reglamentos claros para la atención y prevención de la violencia por motivos de género y que sean socializados mediante procesos de difusión efectivos dirigidos a toda la comunidad universitaria; y que estos sean acompañados de legislaciones que eviten procesos de simulación institucional.

Exigimos que los funcionarios/as, autoridades y tomadores/as de decisiones de las Instituciones de Educación Superior se capaciten y sensibilicen, como un compromiso ético para atender y prevenir la violencia contra las mujeres y por motivo de género.

Exigimos que la investigación sobre violencia por motivos de género se realice desde principios éticos, que se implementen estrategias y metodologías de investigación-acción que den cuenta no sólo de la prevalencia de la violencia por motivos de género en las universidades, sino además incentiven su denuncia y posibles caminos o modelos de intervención/acción para erradicarla.

Exigimos el reconocimiento en intervención a la violencia de género hacia orientaciones sexo-afectivas no heterosexuales en el ámbito de las Instituciones de Educación Superior en México; así como crear espacios seguros para expresar las diversidades sexuales y de género a través de metodologías participativas.

Por todo lo anterior, después de exponer el grave problema de la violencia contra las mujeres y por motivos de género, reconocemos que la universidad como una institución colonizadora, sigue reproduciendo el sistema heteropatriarcal, que ha normalizado y naturalizado diversas formas estructurales de violencia falocéntrica, por lo que exigimos se erradique la criminalización y persecución a las académicas, trabajadoras administrativas y estudiantes feministas de todas las Instituciones de Educación Superior que trabajan para transformar a la comunidad universitaria hacia el respeto a los derechos humanos. Atentamente

- 1.-Universidad Autónoma Metropolitana: Unidades Xochimilco, Iztapalapa, Lerma y Azcapotzalco
- 2.-Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- 3.-Universidad Nacional Autónoma de México
- 4.- Universidad Autónoma de la Ciudad de México
- 5.-Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- 6.-Universidad de Guanajuato
- 7.-Universidad Pedagógica Nacional
- 8.-Instituto Nacional de las Bellas Artes y Literatura
- 9.-Universidad Autónoma de Querétaro
- 10.- Universidad Veracruzana
- 11.-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- 12.-Colegio de la Frontera Sur
- 13.-Universidad Intercultural del Estado de México
- 14.-Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- 15.-Universidad Humanista de Hidalgo
- 16.-Universidad Autónoma de Quintana Roo
- 17.-Universidad Autónoma de Chapingo
- 18.-Escuela Nacional de Antropología e Historia
- 19.- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Foto: SemMéxico.

Internacional – Educación – Las jóvenes – Violencia de género – Acoso sexual. 29 ene. 20. AmecoPress.

AmecoPress, Información para la igualdad. Premio Accésit Ministerio de Industria 2007 - Plan Avanza. Se ofrece información gratuita a los medios de comunicación. Se permite la reproducción de todos los contenidos citando la fuente e informando de su publicación a Amecopress. Copyright 2007.

Dirección: direccion@amecopress.net | Administración: administracion@amecopress.net | Redacción: amecopress@amecopress.net | POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y COOKIES

Proyecto subvencionado por las siguientes instituciones:

